



## V. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE BURGOS

*Corrección de errores del extracto de la convocatoria extraordinaria del programa Xpande Digital 2020 - Cámara de Comercio de Burgos*

BDNS (Identif.): 528338.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/528338>).

Corrección de errores. –

Convocatoria extraordinaria de ayudas económicas del Programa Xpande Digital 2020 Cámara de Comercio de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos número 194, de fecha 26 de octubre de 2020.

Advertido error material en las mismas, se procede a realizar la debida corrección:

Donde dice:

*6. – Presupuesto y cuantía de las ayudas:*

El presupuesto máximo de ejecución del programa con cargo a esta convocatoria es de 47.900 euros, en el marco del «Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020».

Debe decir:

*6. – Presupuesto y cuantía de las ayudas:*

El presupuesto máximo de ejecución del programa con cargo a esta convocatoria es de 46.900 euros, en el marco del «Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020».

En Burgos, a 23 de noviembre de 2020.

La secretario general en funciones,  
María Jesús Martínez Urrutia